

LA CULTURA SORDA EN VENEZUELA DESDE LA MIRADA SOCIO-ANTROPOLÓGICA



Ana María Merengo

Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco
(Barquisimeto, Venezuela)

anamaria.marengo0@gmail.com

Profesora de Educación Especial, mención Dificultades del Aprendizaje. Licenciada en Sociopedagogía. Magíster en Orientación de la Conducta. Magíster en Desarrollo Comunitario. Cursante de Doctorado en Cultura Latinoamericana y Caribeña. Docente de la Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco (UPTAEB, Barquisimeto, Venezuela). Integrante de la Unidad de Atención y Equiparación de Oportunidades para el Estudiante Universitario con Discapacidad de la UPTAEB.

RESUMEN

La Cultura Sorda, fue invisibilizada en América desde la modernidad, ya que, a raíz de la visión homogénea que Occidente tuvo del Nuevo continente, dicha cultura fue colocada fuera del *espacio-tiempo*. Ante esta realidad, emergió la necesidad de construir una racionalidad desde las historias diferenciadas y desde la propia realidad socio-histórica. En atención a esta lógica, este trabajo se enfoca en revisar la evolución de las visiones sobre la sordera, los aspectos conceptuales relativos a la Cultura Sorda, así como los desafíos de la misma en el contexto venezolano, desde el enfoque socio-antropológico de la sordera, con especial referencia a la Lengua de Señas Venezolana (LSV), como elemento cohesionador de la Cultura Sorda en el país. El trabajo, de carácter teórico-descriptivo, se sustenta en la revisión bibliográfica. A manera de consideración final, se destaca que desde el planteamiento socio-antropológico, la población Sorda se organizó y utilizó estrategias para cultivar su identidad y mantener viva su lengua, la Lengua de Señas Venezolana (LSV).

Palabras clave: cultura Sorda, cultura Sorda en Venezuela, identidad Sorda, comunidad Sorda, Lengua de Señas Venezolana (LSV).

ABSTRACT

The Deaf Culture was invisible in America from modernity, because, as a result of the homogeneous vision that the West had of the new continent, this culture was placed outside space-time. Faced with this reality, the need to build rationality emerged from the differentiated stories and from the socio-historical reality itself. In view of this logic, this work focuses on reviewing the evolution of visions on deafness, the conceptual aspects related to the Deaf Culture, as well as its challenges in the Venezuelan context, from the socio-anthropological approach of the deafness, with special reference to the Venezuelan Sign Language (VSL), as a cohesive element of the Deaf Culture in the country. The work, of a theoretical-descriptive nature, is based on the literature review. As a final consideration, it is highlighted that from the socio-anthropological approach, the Deaf population organized and used strategies to cultivate their identity and keep their language alive, Venezuelan Sign Language (VSL).

Keywords: Deaf culture, Deaf culture in Venezuela, Deaf identity, Deaf community, Venezuelan Sign Language (VSL),

Introducción

La identidad histórica desde la modernidad en el contexto de América Latina se ha imaginado mediante dispositivos simbólicos impuestos desde el mundo occidental y nos habla de un imaginario social en correspondencia con la invención de Latinoamérica y la nación, encarnada en una patria, una lengua y un territorio común. “En este sentido las identidades han sido asumidas desde la unicidad y no desde la diversidad y la diferencia” (Vasquez y Graterol, 2003, p. 11). La modernidad en

...el mundo moderno europeo construyó el imaginario como una autodefinición indisociable del capitalismo, se dejó de lado el imaginario conflictivo surgido con y desde la diferencia colonial, donde Europa se constituyó en el Occidente y América se constituyó en otro hemisferio, pero igualmente occidental. Para decirlo de otro modo, América representó la diferencia, pero también representó esa identidad inventada, que en el mundo moderno tuvo su correlato desde la conciencia subalterna de la diferencia. (p. 41)

La imposición de estos patrones occidentales de la modernidad ha conducido a la exclusión y opresión de manifestaciones culturales, sectores o grupos sociales que no concuerdan con dichos sistemas de valoración, lo que ha implicado la negación y

América Latina comienza así, con la negación de la alteridad, con la invisibilización del Otro, de su rostro, de su voz, de su subjetividad

Ante esta realidad, Quijano introduce como aporte teórico, lo que denomina la “colonialidad del poder”, determinada por el patrón de poder basado en la reproducción continua de esas identidades históricas y la relación jerarquizada de desigualdad y dominación entre las identidades europeas y no europeas. (Bravo 2015, p. 40). En torno a ello, Mignolo (2003, citado en Bravo, 2015) reflexiona:

marginalización de las diferencias, que se vislumbra en la clara representación colonial del Otro. En este sentido, señala Castro Gómez (2000) que la modernidad “es una máquina generadora de alteridades que en nombre de la razón y el humanismo

excluye de su imaginario la hibridez, la multiplicidad, la ambigüedad y la contingencia de las formas de vida concretas” (p. 145).

En el marco de esta realidad, se inserta la problemática de las personas Sordas, que según investigadores Sordos como Ladd (2003, citado en Garfias Gómez, 2017), “están inmersas en una lucha de poder, ya que históricamente han sido oprimidas por los oyentes, como hablantes de la lengua hegemónica, la lengua oral” (p. 26). En este sentido, se destaca como un hito el II Congreso Internacional de Maestros de Sordos celebrado en Milán en 1880, en el cual se prohibió el uso de la lengua de señas en la educación de los Sordos. Esto refleja cómo “desde la cultura, en tanto aparato ideológico, los sujetos sociales son sometidos a procesos de discriminación, por los patrones hegemónicos” (Gómez 2018, p. 17).

Ante la colonización por parte de la población oyente que cercenaba a la población Sorda el derecho a expresarse libremente en su lengua de señas, “los Sordos implementaron la utilización del lazo azul, en señal de resistencia ante la discriminación” (Oviedo, 2015, párr. 1), como un resurgir de sus comunidades

lingüísticas y culturales minoritarias. Este símbolo fue adoptado en el XIII Congreso Internacional de la Federación Mundial de Sordos, realizado en la ciudad de Brisbane, en Australia, entre el 25 y el 31 de julio de 1999 (Oviedo, 2015, párr. 1). Desde dicha federación mundial se bajan directrices a las federaciones de cada país, las que, a su vez, transmiten las líneas a cada uno de los estados o departamentos del país respectivo.

De acuerdo a Paz y Salamanca (2015), la faceta más opresora de la hegemonización ejercida en contra de los Sordos, se manifiesta en el ámbito de la educación, ya que las decisiones han sido históricamente tomadas por los oyentes, “ya sean éstos sus padres, médicos o profesores, sin considerar las características, intereses o necesidades de sus educandos sordos y se ha ofrecido un enfoque educativo cuyo objetivo principal es oralizar a los niños, es decir, oyentizarlos” (p. 32).

Según señala Oviedo (2004), a través de años de lucha y trabajo de las comunidades de Sordos en diferentes lugares del mundo se han organizado para “luchar por una sociedad multilingüe intercultural y por un espacio de respeto hacia sus derechos humanos elementales” (párr. 10). En

tal sentido, han exigido que se reconozca su existencia y su derecho a ser considerados minorías culturales, principalmente, con base en la idea de que ellos constituyen comunidades cohesionadas a través del uso de las lenguas de señas (Oviedo, 2004, párr. 10).

Se han logrado avances en esta dirección, sin embargo, la identidad de estas comunidades es vista como identidad deteriorada o devaluada, por ello se mantiene la lucha para que se les “reconozca tal cual son, con su lengua, sus valores, sus costumbres, en definitiva, su modo de ser, oponiéndose a representaciones, prejuicios y todo un sentido común que los menosprecia” (Aza, 2013, párr.8). Cada vez hay un mayor esfuerzo por resignificar y dar lugar a las diferencias y particularidades sociales y culturales. Como sostiene King Jordan¹ (2010, citado en Abello, 2017): “una persona sorda puede hacer cualquier cosa igual que un oyente, excepto oír” (p. 21).

En materia de reconocimiento internacional de sus derechos, las personas Sordas se han visto favorecidos por la Declaración de

Salamanca (España. Ministerio de Ciencia y Cultura, 1994), que apunta hacia la educación para todos, con respeto a las diferencias; y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006), en la cual se reconoce la diversidad de las personas con discapacidad y la necesidad de proteger sus derechos humanos.

La población Sorda venezolana desde su resistencia ha empujado cambios cualitativos desde el Estado, logrando el reconocimiento paulatino de sus derechos, en la Resolución 2005 del Ministerio de Educación (1996); la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); y la Ley para Personas con Discapacidad (2007). La Resolución 2005 contempla que tanto los planteles públicos como privados deben garantizar la inscripción de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, dando de esta manera el apoyo legal para la integración de estas personas al sistema regular.

Los logros alcanzados en dirección al reconocimiento de la identidad y la cultura de las comunidades Sordas, se ven reflejados en el tránsito de la visión médico-terapéutica de la Sordera a la socio-

¹ Primer presidente Sordo de la Universidad de Gallaudet. La Universidad de Gallaudet es la única universidad del mundo cuyos programas están diseñados para personas Sordas. Está situada en Washington DC.

antropológica, en la cual se acepta la diferencia lingüística con base en la Lengua de Señas, que permite a la persona Sorda afianzar su identidad.

En el marco de este enfoque, el presente trabajo forma parte de un proyecto orientado a interpretar la cultura Sorda en Venezuela desde la mirada socio-antropológica. En línea con este planteamiento, en esta contribución se revisa la evolución de las concepciones de la Sordera y los aspectos conceptuales relativos a la cultura Sorda, para luego abordar los desafíos de ésta en el contexto venezolano, con la Lengua de Señas Venezolana (LSV) como elemento cohesionador de la Comunidad Sorda, en el marco del enfoque aludido.

Semiótica de la Cultura Sorda

Concepciones de la Sordera.

La persona Sorda ha sido identificada históricamente desde dos visiones o enfoques: la primera de ellas, la clínico-terapéutica o médica, hace énfasis en la discriminación, que considera a la pérdida auditiva severa como enfermedad. Esta mirada está orientada desde la deficiencia, la carencia, la anormalidad y se considera que la condición del sujeto es poco

modificable, alcanzando a desconocer las influencias que ejercen los contextos en el desarrollo de la persona, como también la diferencia cultural existente entre personas Sordas y oyentes. Se diagnostican los decibeles de pérdida auditiva que pueda presentar quien la padece, para orientar su rehabilitación; desde ésta visión, la limitación física se equipara con limitación intelectual. Esta concepción se asocia a la palabra sordo con la letra “s” en inicial minúscula. (Pérez, 2014, p. 268).

Este enfoque se corresponde con la exclusión de la persona Sorda. Desde la antigüedad “han sido estereotipadas históricamente como personas incapaces o con limitaciones, lo que les dificulta insertarse fácilmente en la sociedad”, llegando a ser llamadas discapacitadas a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. (Abello, 2017, p. 9).

Desde el punto de vista educativo, al sordo se le ofrece una educación asistencialista y terapéutica con miras al aprendizaje de la lectura labio-facial, la interpretación de sonidos amplificados y la producción del habla. Ante esto, reciben rehabilitación mediante la enseñanza del habla, imponiéndose la metodología oralista

desde el siglo XVI en Europa. En este sentido, Claros (2004, citada en Agurto, 2016), considera, “la sordera como una característica desahuciante” (p. 2). Se mantiene la tradición oralista desde los siglos XVII aún hasta comienzos del siglo XXI, como un acto de dominación sobre el Sordo para “normalizarlo” y que adquiriera conductas de oyente.

La segunda concepción, la socio-antropológica, que recoge aportes de la antropología, la sociología, la lingüística y la pedagogía, se “fundamenta en la intención de propiciar un cambio en los planos social, comunicativo y educativo en beneficio de las personas Sordas” (Saldarriaga, 2014, p. 6), a los fines de favorecer el desarrollo de un particular universo simbólico-cultural. De esta manera, se produce una especie de aislamiento de la limitación física para enfocarse en la diferencia lingüística. Se reconoce la Lengua de Señas como una lengua que cohesiona a las personas Sordas y les permite afianzar su identidad e interactuar con el mundo. Desde esta perspectiva, se convierten en usuarios minoritarios de una lengua también minoritaria, que se hallan inmersos en un colectivo lingüístico y

culturalmente mayoritario. (Saldarriaga, 2014, p. 6).

Según Skliar (2007), esta visión surgida en los años 60, considera que la Sordera es una diferencia que debe ser respetada y comprendida. Concibe a la persona Sorda como un ser humano que forma parte de una cultura diferente: “la Cultura Sorda, pertenece a una comunidad que se caracteriza por ser una minoría lingüística que utiliza la Lengua de Señas” (p. 3).

En la visión socio-antropológica se utiliza el término “Sordo” con “S” mayúscula, para hacer alusión a “los agrupamientos sociales y a las identificaciones culturales que se desprenden de las interacciones de personas con pérdida auditiva” (Morales, 2010, párr. 12). En este enfoque se “asume al Sordo como miembro de una comunidad que se aglutina en torno a una lengua distinta a las lenguas orales y que trae consigo una cultura y una forma propia de entender el mundo” (Morales, 2008, p. 261). De modo que, se considera la Sordera desde la diferencia, que parte de lo lingüístico y se desplaza hacia lo cultural, resaltando que las personas Sordas no presentan imposibilidad en la comunicación humana, pues

cuentan con un sistema propio de comunicación llamado lengua de señas.

Concepto de cultura Sorda.

El investigador Sordo Lane (1.992, citado en Agurto, 2.016) reflexiona: “este mundo sordo reúne todas las características que los científicos sociales consideran propias de las minorías étnicas: nombre colectivo, sentimiento de comunidad, normas de conducta, valores diferenciados, conocimientos, costumbres, estructura social, lengua, arte, historia, familiaridad” (p. 4).

A criterio de Padden (1980, Citado en Garfias Gómez, 2017), investigador Sordo, el término “Cultura Sorda” identifica un conjunto de creencias, prácticas y lenguaje común utilizado por un grupo de personas Sordas. Por lo tanto, cada comunidad Sorda es un grupo cultural que se comunica de una forma diferente a como lo hacen las personas oyentes; que, además de los signos lingüísticos escritos, utiliza los signos lingüísticos verbales y los signos lingüísticos cinéticos o gestuales; también usa canales de transmisión a través del aire, la luz y la piel, por lo cual, sus miembros comparten una

lengua de signos y un patrimonio común.

Es necesario reconocer que para comprender la concepción dinámica de la cultura, se debe entender como una totalidad social, es decir, hay que asumir una concepción dialéctica, dado que se hace presente la contradicción y los procesos críticos. Para la comprensión y el abordaje de la cultura Sorda, hay que entenderla como una totalidad, porque implica para los sordos darle nombre a las cosas desde lo viso-espacial; el cómo perciben el mundo a través de la mirada o cómo organizan la experiencia de lo cotidiano por medio de lo visual, lo cual es sumamente interesante y sorprendente, si se toma en cuenta la tradición de la oralidad como única vía para nombrar la realidad.

El término Cultura Sorda fue acuñado primero por algunos estudiosos como Meadow y Schlesinger (1971); posteriormente, fue adaptado en la vida cotidiana, en la cual emergieron nuevos significados. Esto obliga a generar un discurso que ordene la realidad como se observa entre los Sordos, para lograr comprenderla (Sanhueza y Morales, 2018, p. 192). En la Cultura Sorda “destacan los detalles de una

cotidianidad en la cual se procura prescindir del sonido y manifestaciones artísticas basadas en el potencial estético de las lenguas de signos (teatro sordo, poesía visual, narración en lengua de signos, etc.)” (Fernández Viader, Pertusa Venteo, Valdespino Núñez y Pérez Chacón, 2007, p. 4).

De acuerdo a Napier y Leeson (2016), gracias al reconocimiento del status lingüístico de la lengua de señas, las personas que utilizan dicha lengua se consideran miembros de una minoría lingüística y cultural y no como discapacitados. En atención a este aspecto, se puede afirmar que la cultura Sorda está sustentada en la lengua de señas y quienes la utilizan conforman un grupo cultural equivalente a las culturas indígenas o migrantes, con sus respectivas lenguas, “en el sentido de que lo que se produce es una situación de contacto/conflicto lingüístico, al encontrarse en una posición minorizada frente a una lengua hegemónica, es decir, la lengua oral” (Garfías Gómez, 2017, p. 25).

Siguiendo el enfoque socio-antropológico, de acuerdo a Geertz (1992, citado en Sanhueza Mendoza y Morales Acosta, 2018), el sujeto está inserto en redes de significaciones que

se producen en sus interacciones (p. 189). Por tanto, propone una mirada interdisciplinaria, considerando que estos significados no emergen en espacios neutros, sino que surgen en medio de la controversia, luchas y oposiciones para lograr definir los mismos. Plantea que “la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (Geertz, 1992, citado en Sanhueza Mendoza y Morales Acosta, 2018, p. 190).

Así, el autor entiende la cultura como un modelo de significación inmerso en símbolos transmitidos históricamente “por medio de los cuales los hombres comunican, reproducen y desarrollan su conocimiento sobre la vida y sus actitudes hacia ella” (Garfías Gómez, 2017, p. 24).

Según Cruz Hernández y Salinas (2018), entender la cultura como un sistema simbólico permite definirla como lenguaje, acceder a la comprensión de la cultura desde éste, lo que relativiza la concepción de la cultura como estructura estática y perteneciente a grupos dominantes. “Los signos y señales del lenguaje

como vehículos de comunicación encierran elementos culturales que influyen en los comportamientos sociales” (p. 32).

Cultura Sorda en Venezuela.

En la Comunidad Sorda venezolana se consideran como verdaderos integrantes los Sordos de nacimiento, los que logran el dominio de la lengua de señas, los familiares, amigos y profesionales relacionados que dominen esa lengua y pertenezcan a alguna comunidad de Sordos. En su cultura tienen lugar muchas manifestaciones artísticas, artesanales teatrales, pantomimas y competencias deportivas, llegando a participar en éstas internacionalmente.

Las competencias deportivas tienen distintos niveles que inician con los Juegos Estadales de Sordos, para seleccionar a los mejores atletas del ámbito regional en diversas categorías, con miras a los juegos Nacionales. En el caso del estado Lara, gozan del apoyo de la Fundación para el Deporte del Estado Lara (FUNDELA), en cuanto al personal e instalaciones para los entrenamientos. En la esfera internacional se desarrollan los Juegos Panamericanos en algún país sede seleccionado por sorteo, con la

participación de atletas de alta competencia en variadas disciplinas.

Realizan el Congreso Mundial de Sordos que se celebra cada 4 años en diferentes países, evento en el cual hacen gala de las respectivas muestras de cultura, gastronomía, historia, folklore. En este encuentro se derriban barreras para compartir durante dos semanas la realización de las Olimpiadas Mundiales de Sordos. Es de hacer notar que los Sordos, compiten solamente entre ellos, a diferencia de los Juegos Paralímpicos, que se desarrollan entre las demás discapacidades. Poseen un alto nivel organizativo.

En la cultura Sorda se desarrolla todo un sistema de valores, que constituye una especie de hermandad nacida en las escuelas y en las comunidades de Sordos; una conducta de lealtad y ayuda mutua e incondicional entre sus miembros; el entusiasmo de participar en las actividades de sus comunidades; la afiliación a los espacios simbólicos de Sordos, ya sean asociaciones sociales, deportivas, culturales y federaciones. Desarrollan el amor por los niños; realizan todo un ritual de despedidas por etapas, largas y con abrazos sinceros, manifiestan orgullo de

pertenecer a la familia Sorda, sin tomar en cuenta la nacionalidad, raza, religión, sexo, edad. Hablarles y pensar como oyentes es valorado negativamente por los Sordos, dado que no logran comprenderlo, llegando a confundirse.

Es una comunidad que se relacionan de una manera diferente a la comunidad oyente, son personas con un alto desarrollo visual, porque utilizan una lengua viso-gestual, que les es propia, la Lengua de Señas Venezolana (LSV), a través de la cual han reforzado particularmente su sentir, la manera cómo ven e interpretan el mundo, siendo ésta una constante en todas las culturas Sordas en el mundo.

De acuerdo a lo anterior, Oviedo (2015) considera a la cultura Sorda “como minoría lingüística que incluye las creencias, las actitudes, la historia, las normas, los valores, las tradiciones literarias y de arte” (párr. 6). Al ser una minoría lingüística y cultural, los Sordos tienen una experiencia común de la vida, por lo cual, la diferencia lingüística recoge a sus miembros, que comparten sentimientos de identidad grupal, de auto reconocimiento como Sordo. Por esta razón, el concepto de Cultura Sorda Venezolana supone la

existencia de una identidad en las Comunidades Sordas.

Comunidad Sorda.

La noción de comunidad sorda se establece como sentimiento y no como lugar geográfico, en el cual tienen lugar los procesos, las transformaciones sociales y culturales. Se caracteriza por dos aspectos. Por un lado, se vislumbra como ese espacio donde los Sordos logran establecer su pertenencia, desarrollar roles y, en cierta forma, su dependencia; donde comparten sus creencias, su forma de comunicarse, sus historias y tradiciones. También es en ese espacio donde logran establecer sus esquemas organizativos en lo social, político, deportivo y cultural, a los efectos de alcanzar un desarrollo holístico para fortalecerse como grupo.

Respecto al concepto de Comunidad Sorda, Skliar, Massone y Veinberg (1995) señalan que los Sordos forman una comunidad lingüística minoritaria caracterizada por compartir una lengua de señas y valores culturales, hábitos o modos de socialización propios. La lengua de señas constituye un elemento identificador de los sordos. Sus comunidades les permiten compartir y conocer sus normas, el uso de la misma lengua, lo que les hace posible

integrarse a un proceso comunicativo eficaz y eficiente. La participación en la comunidad sorda se define por los sentimientos de identidad grupal, auto-reconocimiento de identificación como sordo o reconocerse como diferentes. Estos factores llevan a redefinir la sordera como una diferencia y no como una deficiencia, lo cual permite que los sordos se constituyan como una comunidad lingüística minoritaria y no como un grupo desviado, anormal (pp. 85-99).

Las vivencias que desarrollen los Sordos en su comunidad y en su cultura en cierta forma le imprimen variaciones de un grupo a otro, porque desde el aspecto socio-histórico, estas variantes van a depender del contexto de cada realidad que hayan desarrollado. Estas diferencias van a estar demarcadas desde lo que posean como miembros, ya sea el capital social, cultural y económico; de las formas de violencia, discriminación, relaciones asimétricas de poder. "La cultura es en un campo de batalla por la significación, es decir, está marcada políticamente por la lucha, por el poder" (Saldarriaga, 2.014, p. 25). Todos estos aspectos van cambiando en la medida que se plantee el contexto, porque las vivencias como la

cultura no son estáticas sino dinámicas, como un espacio en constante transformación; allí se está en presencia de una identidad social, donde no desaparece las múltiples identidades individuales del ser en ese grupo.

Una persona llega a poseer diversas identidades, que varían de acuerdo a sus afiliaciones y circunstancias de vida, pero al llegar a ser arropada por una comunidad como marca social, se identifica de acuerdo a las características del grupo, que aunque no sean homogéneos comparten valores, prácticas sociales, sentimientos, modos de vida, necesidades e intereses. Poseen un punto de encuentro. Los Sordos tienen claridad al considerar que la cultura Sorda los congrega y convoca, alrededor de su lengua, que en nuestro país es la Lengua de Señas Venezolana (LSV).

El otro aspecto que determina a la Comunidad Sorda radica en que además de las personas Sordas también está compuesta de sujetos oyentes, intérpretes, profesores, amigos, entre otros, que participan y comparten los mismos intereses comunes en un determinado lugar.

Identidad Sorda.

Existe consenso en cuanto a que el proceso de construcción de identidad es un fenómeno abierto, fluctuante, dinámico, activo, inmerso en una constante transformación y cambio, en función de las interacciones sociales, de las identificaciones con las variables interpelaciones y representaciones sociales que se dan en nuestro entorno. “Es así como se van conformando los polos de identidad, proceso a través del cual la construcción identitaria va haciéndose múltiple, abierta y cambiante” (Morales, 2.010, parr. 27).

La permanente transformación del mundo también traspasa los límites en la formación del proceso intersubjetivo de la identidad, pero en esa incertidumbre hay algo que permanece inalterado en medio de esa confusión y que el escritor Ricourt (2.006) ha denominado “mismidad”, como una continuidad interior, en otras palabras, el sentido del ser, que se basa en la percepción de continuidad que se tenga de la propia existencia en el tiempo y el espacio que, a su vez, va de la mano con la noción que tengan los otros de tal existencia. Aunado a ello, el tiempo es relevante en la permanencia

de la identidad, dado que uno llega a considerarse que es el mismo en diferentes lugares y tiempos, tanto pasados como futuros (Morales, 2.015, parr.23).

Por otra parte, la identidad parte desde lo espacial, ya que, según Skliar (2.003), toda cuestión humana se plantea desde la espacialidad; esto implica que no existe nada en la espacialidad que no se explique sino a través de lo humano, sin su presencia el espacio no tiene sentido (p. 86).

La identidad como proceso subjetivo abarca varios planos: en lo individual, en lo grupal y en lo cultural. Desde lo individual, la identidad se construye en nuestras interacciones sociales, como proceso dialéctico que, de alguna manera, nos hace diferentes ante Otros y filosóficamente nos lleva a un proceso de igualdad con nosotros mismos. De la Torre (2.017) señala que el “sujeto, en determinado momento y contexto, es y tiene conciencia de ser él mismo y que esa conciencia de sí se expresa en su capacidad para diferenciarse de otros” (p. 18). La identidad grupal, por su parte, va ligada a un sentido de pertenencia basado en tener algo en común con diferentes grupos socio-culturales.

La identidad cultural, aunque lleva a un proceso de diferenciación con Otros, a su vez implica un sentimiento de similitud con quienes comparten un sentido de pertenencia, que les proporciona la sensación de estabilidad y seguridad, cuyo efecto es gratificante a los diversos grupos humanos. En este sentido, señalan Cruz Hernández y Salinas (2018) que “la identidad cultural se construye en las prácticas cotidianas y rituales de una comunidad, creando, reproduciendo y transformando una producción simbólica” (p. 39).

Según García Canclini (1994, citado en Cruz Hernández y Salinas, 2018), la identidad no solamente tiene una base socio-espacial, sino también socio-comunicacional (p. 21), por lo cual, la lengua de Señas representa un punto de convergencia para la construcción de la identidad Sorda. Al respecto, Morales (2015) es concluyente al señalar que los Sordos “constituyen un grupo lingüístico minoritario, en el que la lengua de señas se erige como el elemento aglutinante que les confiere una identidad única” (párr. 4).

La identidad colectiva se plasma en la humanidad, es allí en lo humano donde debe partir toda construcción

identitaria, para generar en cada uno la identificación con los diferentes grupos sociales y culturas, porque, de alguna manera, se minimizarían los prejuicios y discriminaciones. La cultura Sorda se caracteriza por ser colectivista. De la Torre (2017) afirma: “se ven a sí mismos con cierta continuidad y armonía, dadas por cualidades, representaciones y significados construidos en conjunto y compartidos” (p. 19).

En Venezuela la comunidad Sorda es ese espacio que le imprime al Sordo el sentimiento de poseer una herencia en común, una cultura y una forma de ser y de sentir que les pertenece e identifica. Se tiene esa convicción cónsona con su cosmovisión, que supone entender su cultura desde una dimensión semántica y a su vez intersubjetiva.

Padden y Humphries (1988), investigadores Sordos, enfatizan que su Cultura Sorda es un sistema de apoyo creada históricamente y transmitida en forma activa, siéndoles negada histórica y sistemáticamente esa herencia lingüística y cultural. Esta situación dio origen a una formación social de etnicidad, en la cual un grupo de personas comparten una herencia social y cultural, transmitida de

generación en generación a través de la lengua de señas, hecho que les proporciona una identidad distinta como miembros de una comunidad lingüística minoritaria.

Ha surgido una inquietud mundial por resaltar el importante acervo cultural que poseen los Sordos, así como su riqueza lingüística, que en cierta forma la población oyente ha limitado, entorpeciendo el normal desarrollo de su identidad. Pero esa rebeldía que los ha caracterizado, mediante muchas luchas ha permitido enriquecerlos, llegando a sentirse orgullosos de ser Sordos.

Lengua de Señas Venezolana (LSV) y desafíos de la Cultura Sorda en Venezuela

En Venezuela viven miles de Sordos que tienen como primera lengua la LSV, reconocida desde el año 1989, que les permite “hablar” con las manos, utilizando expresiones faciales y posturas del cuerpo. Al intercambiar información lo hacen de una manera diferente al oyente, dado que su estructura mental, la determina un idioma cinético-espacial y visual, que surge al interior de la Comunidad Sorda, como base para el desarrollo de la identidad de dicha comunidad y como elemento que les permite

ampliar sus posibilidades de participación social.

Según Saldarriaga (2015), “Las lenguas de señas usadas por las personas sordas no son sólo una forma de comunicación a través del movimiento de las manos, sino todo un entramado que involucra también los gestos, el movimiento del cuerpo y las miradas” (p. 34), siendo entonces, la lengua de señas un factor determinante en la cultura sorda, para reconocer la diferenciación entre la cosmovisión de los sordos y los oyentes.

De acuerdo a Pietrosemoli (1989, citado en Morales, 2015), las lenguas de señas pueden ser definidas como “un sistema arbitrario de señas por medio del cual las personas Sordas realizan sus actividades comunicativas dentro de una determinada cultura” (p. 259). Las lenguas de señas no son universales. Las comunidades de Sordos desarrollan de modo independiente sus propios códigos en diferentes zonas o regiones de cada país (Morales, 2015, p. 259).

Las lenguas de señas “son las lenguas naturales” de las personas Sordas, que responden a ella en forma natural. Pero al no poder hacerlo son desdibujadas en la mayoría de los casos de los diferentes escenarios de la

vida cotidiana. Además, esta lengua natural les permite a sus usuarios desarrollar el pensamiento de manera espontánea, cumplir con las funciones comunicativas cotidianas propias de un conglomerado social (Abello, 2017, p. 9). Se constituye en una de las vías a través de las cuales esta población pasa de una generación a la siguiente su sabiduría, valores, orgullo y refuerza sus lazos con la nueva generación, teniendo similitudes caracterizadas a nivel mundial en su cultura. Oviedo (2015) estima que los usuarios de la LSV se constituirían en la tercera minoría lingüística autóctona del país, después de los pueblos wayuu y warao (párr. 17-20).

En las representaciones que elaboran los Sordos el componente lingüístico, además de ser importante para la comunicación, también se constituye en un elemento de poder. La construcción de su identidad se fortalecerá en la medida que alimente su diferencia con el oyente. El Sordo regula el poder a través de la corpopolítica o manejo del cuerpo, dándole importancia al manejo visual, la expresión corporal y habilidad de las manos, como también por la hegemonía de las ideas y acciones, que provoca una tensión constante entre

sordos y oyentes. En este orden de ideas, destaca Zachariev (1996, citado en Morales 2.008), el papel que desempeñan las lenguas maternas como fuente, soporte y vehículo de los elementos de la cultura propia, por lo cual, la lengua constituye un factor de identificación y de autenticidad cultural de un grupo particular (p. 260).

La adquisición de la lengua de señas a temprana edad en el Sordo, le garantiza un desarrollo del pensamiento acorde a los parámetros establecidos en la Teoría de Piaget (1969); además, podrá enfocarse como una persona crítica, conductor de sus propias decisiones (Papalia y Wendkos 2.001, p. 438). Esto redundará en su desarrollo evolutivo adecuado, evitando así retardos en su pensamiento, en la comprensión de la realidad. Con base en estas consideraciones, a finales del siglo XX los Sordos en el país empezaron a defender su identidad y apoyarse en el modelo socio-antropológico que hace énfasis en el uso de la Lengua de Señas Venezolana, como también en el uso del español oral y escrito, lo que apunta derribar barreras e incursionar académica, social y culturalmente, en

señal de resistencia, en muchas áreas que habían sido vedadas para ellos.

Según Martínez (2014), el crecimiento holístico del Sordo requiere del bilingüismo intercultural, es decir, del uso continuo, específico y sistemático de la Lengua de Señas Venezolana y de la lectura y escritura de la lengua española, además de la integración del modelaje conductual, de cara a desarrollar el sujeto Sordo integrado que se requiere para la sociedad venezolana, sin desmedro del respeto que se le debe a aquellos Sordos que tienen la posibilidad de desarrollar la lengua oral (p. 7).

La población Sorda venezolana a través de su lucha ha impulsado cambios cualitativos desde el Estado, logrando el reconocimiento progresivo de sus derechos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), así como en la Ley Para Personas con Discapacidad (2.007). El texto constitucional, en su artículo 81, reconoce a las personas sordas el derecho a expresarse en LSV. Igualmente, el artículo 101 establece la obligación de los medios de comunicación televisivos de incorporar traducción simultánea a lengua de señas. Sin embargo, a criterio de Oviedo (2004), es necesario formular y

aplicar políticas públicas que permitan atender las necesidades culturales, educativas y lingüísticas de la población Sorda.

En línea con los esfuerzos de la población Sorda, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 23 de septiembre de 2018 como el primer Día Internacional de las Lenguas de Señas y celebró la Semana Internacional del Sordo, lo que fue compartido a nivel mundial con los hashtags #IW Deaf 2.018 #IDS 2.018 #SingLanguages Day.

En esta resolución se establecieron cinco propósitos fundamentales para la defensa de las lenguas de señas y de la Cultura Sorda, los cuales fueron adoptados en Venezuela al celebrar la primera Semana del Sordo del 24 al 30 de septiembre 2.019, bajo los lineamientos de la Federación Venezolana, con la participación de la comunidad en cada estado, que se hizo visible al desarrollar diversas actividades. Los objetivos en cuestión son los siguientes:

- Alcanzar a influenciar a tantos gobiernos como sean posibles para que cumplan con sus obligaciones.
- Promover a las Personas Sordas como únicas, en calidad de

minorías lingüísticas y proteger las lenguas de señas y la Cultura Sorda, para favorecer el multilingüismo y la diversidad cultural en todo el mundo.

- Reflejar los Principios de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, reconociendo las Lenguas de Señas como iguales a las lenguas orales. Las Lenguas de Señas son lenguas naturales completas con su propia estructura y gramática, así como las distintas lenguas orales, como el español, el inglés entre otras, por lo cual, ambas son igual de relevantes.
- Enfatizar que la lengua de Señas como un requisito para la realización plena de los derechos humanos de las personas Sordas; el acceso temprano, los servicios de interpretación en Lengua de Señas, incluyendo la educación de calidad en lengua de señas, son vitales para el crecimiento y pleno desarrollo del individuo Sordo y para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos en acuerdos internacionales.
- Al trabajar con Comunidades Sordas se debe incluir el principio “Nada sobre nosotros, sin nosotros”. Es decir, dar

participación a estas comunidades en las decisiones que conciernan a sus derechos e intereses.

Estos temas recogen los desafíos que debe afrontar la comunidad Sorda en Venezuela, en términos educativos, comunicativos y de participación, todo lo cual debe ser impulsado a través de las políticas estatales.

Consideraciones finales

La Lengua de Señas Venezolana se transforma en un símbolo de resistencia contra la represión física y psicológica del oyente, al pretender implantar el modelo oral a la población Sorda, como una práctica colonial, con la finalidad de oyentizar al Sordo.

Otro símbolo de resistencia lo determinó la utilización del lazo azul, mediante el cual los Sordos protestaron por la prohibición del uso de su lengua materna, la lengua de Señas Venezolana.

Desde el planteamiento socio-antropológico, ésta población se organizó y utilizó estrategias para cultivar su identidad y mantener viva su lengua de LSV, a través de los espacios simbólicos: las Asociaciones sociales o deportivas y la Federación Venezolana como máxima

organización que la aglutina a nivel central.

Los objetivos planteados por Naciones Unidas y adoptados por la Comunidad Sorda Venezolana en torno a las Lenguas de señas y la Cultura Sorda, constituyen un guía fundamental para enfrentar los desafíos que atañen a la comunidad Sorda Venezolana, en defensa de sus derechos consagrados en la Constitución y en las respectivas leyes, en razón de lo cual deben ser objeto de protección y apoyo a través de políticas públicas diseñadas para tal fin.

Referencias

- Abello, V (2.017) *Interacción comunicativa entre comunidad Sorda y oyente y la incidencia de aspectos sociales y culturales en las prácticas comunicativas* (Tesis de maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Colombia.
- Agurto, A. (2.016) *Alteridad sorda. Una lectura socio-antropológica del sujeto Sordo y sus comunidades*. 2013. 200 (Tesis de maestría). Universidad Católica del Norte Universidad de Tarapacá, Iquique, Chile.
- Aza, D. (2013). *Identidad, discapacidad y cultura sorda. Reflexiones desde una investigación en curso*. X *Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Castro Gómez, S. (2000). *Ciencias Sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”*. En E. Lander. (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (145-159). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Recuperado de: <https://www.tni.org/files/download/La%20colonialidad%20del%20saber.%20Eurocentrismo%20y%20ciencias%20sociales.pdf>
- Cruz Hernández, D. y Salinas, P. (2018). *Un diagnóstico comparativo del discurso identitario de la comunidad Sorda salvadoreña organizada y los discursos asumidos por el estado a través de las instituciones gubernamentales que conforman el consejo en pleno del Consejo Nacional de*

- Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)* (Tesis de maestría). Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, Antiguo Cuscatlán, El Salvador.
- De la Torre, C. (2001). *Las identidades, una mirada desde la psicología*. La Habana, Cuba: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- De la Torre, C. (2017). *Identidad, identidades y ciencias sociales contemporáneas: conceptos, debate y retos*. Recuperado en: http://www.psicologia-online./articulos/2008/05/identidad_identidades_y_ciencias_sociales.shtml
- España. Ministerio de Educación y Ciencia (1994). *La declaración de Salamanca y el marco de acción sobre necesidades educativas especiales*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427>
- Fernández Viader, M. P., Pertusa Venteo, E., Valdespino Núñez, S. y Pérez Chacón, M. (2007) La integración socio cultural de la comunidad Sorda en Cataluña.
- EMIGRA Working Papers*, 80, 1-14. Recuperado de: www.emigra.org.es
- Garfias Gómez, D. (2017). *Lengua de señas y cultura: representaciones sociales en la comunidad Sorda asociada a la Fundación de Sordos Chilenos sobre la lengua de señas chilena, la cultura Sorda y la comunicación* (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Gómez, D. (2018). *La integración social de la comunidad con discapacidad auditiva en las aulas regulares como parte de la descolonización del pensamiento, frente a la inclusión social que responde al paradigma moderno liberal* (Tesis doctoral). Universidad Rafael Belloso Chacín, Maracaibo, Venezuela.
- Ladd, P. (2011). *Comprendiendo la cultura Sorda: en busca de la Sordedad*. Concepción, Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- Martínez, H. (2014). Bilingüismo: holopraxiología intercultural del sordo venezolano. *Revista Orbis*,

- 27(9) 5-30. Recuperado de: <http://ojs.revistaorbis.org/ver/index.php/orbis/article/view/87>
- Mignolo, W. (2001). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Akal.
- Morales, A. M. (2008). Programas de estudio de la Lengua de Señas Venezolana para Sordos. *Educere. Investigación Arbitrada*, 12(41), 257-268.
- Morales, A. (2010). *La Ciudadanía desde la diferencia: reflexiones en torno a la Comunidad Sorda*. Recuperado de: <https://cultura-sorda.org/ciudadania-comunidad-sorda/>.
- Morales, A. (2015). *La lengua de Señas en la vida de los sordos o el derecho de apalabrar su realidad*. Recuperado de: <https://cultura-sorda.org/lengua-de-senas-en-la-vida-de-los-sordos/>
- Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/profesionalinterest/pages/conventionrightspersonswithdisabilities.aspx>
- Oviedo, A. (2004). *La comunidad Sorda venezolana y su lengua de señas*. Recuperado de: <https://cultura-sorda.org/la-comunidad-sorda-venezolana-y-la-lsv/>.
- Oviedo, A. (2006). *Cultura Sorda*. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/Urubu_Kaapor_espanol.pdf.
- Oviedo, A. (2015). *El lazo azul como símbolo de lucha de la comunidad Sorda*. Recuperado de: <https://cultura-sorda.org/el-lazo-azul/>.
- Padden, C. y Humphries. T. (1988). *Deaf in America: voice from a culture*. Cambridge, United States of America: Harvard University Press.
- Papalia, D. y Wendkos, S. (2001) *Psicología. Teoría de Piaget* México D. F., México: Mac Graw-Hill.
- Paz, M. V. de la y Salamanca, M. (2015). Elementos de la cultura Sorda. Una base para el curriculum intercultural. *Revista*

- de Estudios y Experiencias en Educación*, 8(15), 31-49.
- Pérez, P. (2014). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. *Dilemata*, 6(15), 267-287.
- Piaget, J. (1969). *Psicología y Pedagogía*. Barcelona, España: Ariel.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander. (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (201-246). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>
- República Bolivariana de Venezuela (1996). Ministerio de Educación. *Resolución 2005*. 2 de diciembre.
- República Bolivariana de Venezuela (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial N° 36.860, 30 de diciembre.
- República Bolivariana de Venezuela (2007). *Ley para las personas con discapacidad*. Gaceta Oficial N° 38.598, 5 de enero.
- Saldarriaga, C. (2014). *Personas sordas y diferencia cultural. Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Sanhueza Mendoza, R., y Morales Acosta, V. (2018). Minoría lingüística: presión comunicativa y cultural hacia la persona sorda. *Revista Pelicano*, 4(10), 183-197.
- Skliar, C. (2003). *La educación de los sordos*. Recuperado de: <http://www.escritorioeducacionepecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/skliar-educacion-sordos-2003.pdf>
- Skliar, C. (2007). La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa. *I Jornadas Nacionales de Investigación Educativa*, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina. Recuperado de: <http://educacion.uncuyo.edu.ar/upload/skliar-pretensiondiversidadodiversidadpretenciosa.pdf>

Skliar, C., Massone, M. I. y Veinberg, S. (1995). El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo. Recuperado de: <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/skliar-massone-veinberg-acceso->

[ninos-sordos-al-bilinguismo-1995.pdf](#)

Vásquez de Ferrer, B. y Graterol, A. (2003). La construcción de identidades en contextos socio-culturales específicos. *Encuentro Educativo*, 10(1), 9-22.